FICHA TÉCNICA

Establecer las especificaciones mínimas de desempeño y calidad de los bienes y servicios para el desarrollo del siguiente objeto contractual**: COMPRAVENTA DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE RUIDO (SONÓMETRO) DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN 8321 DE 1983, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD AMBIENTAL Y AUDITIVA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas requeridas que dan alcance al objeto contractual corresponden a las siguientes:

FICHA TECNICA:

El suministro del sonómetro deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la Resolución 627 de 2006, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Sonómetro Características Técnicas:

- Clase 1, con analizador de frecuencias en banda en Octavas 1/1 y bandas de tercios 1/3,
- Bluetooth incorporado, tiempo de respuesta (rápido, lento o impulso)
- Medición simultánea en 3 perfiles con diferente configuración de filtros y detectores, filtros ponderación: A, B, C, Z, LF, U, AU.
- Rango dinámico total de medición: 16 dBA RMS ÷ 140 dBA Pico,
- Resultados en medición: LEQ, Lxpeak, Ltm3, Ltm5, Lxymax, Lxymin,
- Estadísticas (L1 -L99); L90 en cada una de las frecuencias,
- Pantalla a Color
- Bluetooth para conexión a app para visualizar datos; duración de la batería mayor a 12 horas,
- Tarjeta MicroSD de 32 GB (extraíble y actualizable hasta 128 GB),
- Software compatible con sistema operativo Windows que permita generar plantillas para reportes y crear diferentes archivos de configuraciones.
- Certificado de calibración de fábrica y certificado ISO 17025 Acreditado ONAC

Accesorios:

- Preamplificador, micrófono prepolarizado condensado de 1/2”.
- Pantalla anti viento con compensación - corrección de curvas, cable para conexión con computadora, trípode de 1.30 metros extensible a trípode de 4 metros con pinza, Cable extensión de micrófono de 5 metros,
- Manual de usuario en español, especificaciones técnicas, procedimiento o recomendaciones de fabricante para mantenimiento preventivo.
- Maletín rígido.

Garantía y soporte:

- La garantía deberá brindarse mínimo por 1 año, el soporte que sea requerido debe ser tanto en el manejo del equipo como en el manejo del software.

- El equipo y los accesorios que sean suministrados bajo el presente proceso deben ser de última generación o versión, NO SE ACEPTARÁ bajo ningún caso equipos que se encuentren descontinuados o próximos a salir del mercado, teniendo en cuenta la alta inversión en la cual incurre la Entidad y el suministro de partes que puedan ser requeridas a futuro como parte del mantenimiento preventivo realizado a los equipos.

- El oferente debe validar con la CASA MATRIZ O FABRICANTE del equipo que pretenda suministrar

que los mismos son de última generación o modelo.

Se firma a los siete (7) días del mes de Julio del año 2025.

GENNY LILIANA URIBE GÓMEZ
Secretaria de Salud de Floridablanca

Proyectó: Alejandra Centeno Ayala – Abogada Enlace SSM